



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

## Secretaría Técnica

**1599.- ORDEN N.º 64 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2015, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE D. SERGIO CONESA MÍNGUEZ, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO.**

El Excmo. Sr. Presidente por Decreto número 64, de fecha 13 de agosto de 2015, ha dispuesto:

“Visto escrito de la Consejera de Economía y Empleo de fecha 04/08/2015, donde manifiesta que, tras la desaparición de la Consejería Adjunta a la Presidencia y la creación de la Consejería de Economía y Empleo, propone a Don Sergio Conesa Mínguez, que venía desempeñando las funciones de Secretario Técnico de la Consejería Adjunta a la Presidencia, para desempeñar las funciones como Secretario Técnico de la Consejería de Economía y Empleo. De conformidad con el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.ME. Extr. núm. 13, de 7 de mayo de 1999), **VENGO EN DISPONER el nombramiento de DON SERGIO CONESA MÍNGUEZ, funcionario de carrera en la categoría de Técnico de Administración General, como Secretario Técnico de la Consejería de Economía y Empleo**”.

Lo que le comunico para su publicación.

Melilla, 18 de agosto de 2015.  
La Secretaria Técnica Acctal.,  
Gema Viñas del Castillo